



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN CONTRATO LABORAL CON DESTINO EN EL I.U.I. DE TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA C19664.

Primero. Realizada la entrevista personal y la valoración de méritos de los aspirantes que se han presentado a la entrevista personal, se pone en general conocimiento de los interesados las calificaciones provisionales obtenidas en la valoración de méritos y que a continuación se detallan:

Apellidos y nombre	Experiencia profesional	Titulaciones académicas	Cursos de formación	Conocimientos de valenciano	Idiomas comunitarios	Otros méritos	Total
CABRAL CAPOTE, MANUEL ALBERTO	1.75	1	0	0	0	0	2.75

Segundo. Se concede un plazo de **dos días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que los interesados formulen las reclamaciones que estimen convenientes, dirigidas al presidente de la comisión, en relación a su baremación.

Tercero. Las personas aspirantes podrán presentar escrito de renuncia a este plazo si estuviesen de acuerdo con las valoraciones. Esta renuncia deberá ser presentada por todas las personas aspirantes para poder ser considerada por la comisión. Se efectuará por escrito remitido al correo electrónico: avicente @ mcm.upv.es., establecido por la comisión a tal efecto.

Valencia, 29 de octubre de 2024. El presidente de la comisión de selección. D/D^a. David Busquets Mataix